



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	68001310500120200003701
RADICADO INTERNO:	98499
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA Y EL CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA S. A.
OPOSITOR:	FERNANDO ACOSTA MURILLO, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR YYYY, KAREN STELLA BAUTISTA ROJAS, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR JJJJ Y, AMBOS, EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES SSSS Y MMMM Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	26 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2401-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS PARA LOS RECURRENTES PAGINAS 70 Y 79.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/09/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 26 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____